

ACTA ADMINISTRATIVA.

En Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 9:00 horas del día Lunes 07 Siete de Enero del año 2019, reunidos en las instalaciones que ocupa el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicadas en Avenida Fuerza Aérea #103, en Ciudad Fernández, S.L.P. y estando presentes los CC. LIC. RUBI AGLAED AVILA SANCHEZ, Directora del Organismo, LIC. ARACELI GONZALEZ MARTINEZ, Encargada de Recursos Humanos del Organismo, C.P. ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Jefe de Unidad Acceso a la Información Pública del Organismo, y la C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR, Auxiliar Administrativo Adscrita a la Coordinación Administrativa del Organismo quienes se identifican con credenciales de elector folios 0223033413980, 0225082774820, 0225081884757, 0220069427838, respectivamente, se procede a levantar la presente ACTA ADMINISTRATIVA a la C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR, misma que se desempeña como Auxiliar Administrativo Adscrita a la Coordinación Administrativa de este OPDSMDIF de Ciudad Fernández, S.L.P., lo anterior por los hechos que a continuación se describen:

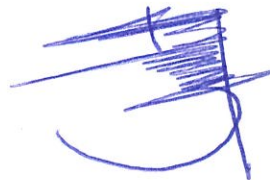
1.- Siendo las 09:30 horas del día 03 de Enero del presente año, se da fe por parte del C.P. ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Jefe de Unidad Acceso a la Información Pública del Organismo y encargado del control del registro del reloj checador de este Organismo, que la C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR, no se presentó a laborar el día citado, así mismo manifiesta la C. LIC. ARACELI GONZALEZ MARTINEZ, Coordinadora de Recursos Humanos del Organismo que no hay algún justificante o permiso para no presentarse dicho trabajador a laborar, de igual manera no se ha recibido alguna llamada o aviso de cualquier índole para saber el motivo de tal inasistencia, por lo que se levanta la presente ACTA ADMINISTRATIVA para los efectos legales que pudieran originar a raíz de la inasistencia del citado trabajador. -----

C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR, quien una vez enterado de los hechos que se le atribuyen, bajo protesta de decir verdad manifiesta: Que toda vez que se encuentra embarazada, tuvo algunos malestares de salud, por lo que no se presentó a laborar y que no cuenta con justificante o incapacidad.

Por tal motivo, la C.LIC. RUBI AGLAED AVILA SANCHEZ, determina le sea aplicado el descuento correspondiente a la presente quincena. Así mismo, se anexe la presente al expediente laboral de dicho trabajador con el que cuenta el Organismo para los efectos legales correspondientes y determine la situación jurídica administrativa de la C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR.-

Maria de los Angeles Loredo Salazar
Rubi Aglaed Avila Sanchez

Alberto Rodriguez Rodriguez



Así mismo se da por terminada la presente Acta Administrativa y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, la ratifican en sus respectivas declaraciones por contener la verdad de los hechos y constarles los mismos, firmando al margen y al calce para su constancia legal.

Rubi Aglaed Avila Sanchez

LIC. RUBI AGLAED AVILA SANCHEZ.

DIRECTORA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

COMPARECIENTE:

Maria de los Angeles Loredo Salazar

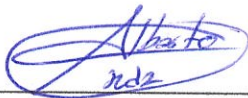
C. MARIA DE LOS ANGELES LOREDO SALAZAR

TESTIGOS DE ASISTENCIA:



LIC. ARACELI GONZALEZ MARTINEZ

ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.



C.P. ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

JEFE DE UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

C.C.P. CONTRALORÍA INTERNA

000009